

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 14 de Julio de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 1.046.

¡Estamos divertidos!

Mientras que el señor marqués de Vadillo se divierte grandemente allá en Pamplona, aquellas reformas jurídicas que con tanta prisa quería acometer el ministro de Gracia y Justicia, duermen el sueño de los justos.

La verdad es que para marcharse á las fiestas de San Fermín, no precisaba encargarse aquellas investigaciones é informaciones con angustioso plazo, si al fin y á la postre no habían de servir para nada, porque aparte de todo, cuestan esas cosas dinero y molestias.

Mucho nos tememos que la decidida actitud reformista del señor marqués de Vadillo al tomar posesión de la cartera, acabe por resultar una salida de caballo siciliano, que empieza muy fuerte y muy bravo para acabar al poco rato tumbándose jadeante por no poder soportar la carga.

Y á fé que si algo hay en España que necesite pronta reforma, ese algo es la ley orgánica del poder judicial, y tampoco habrá de venirle mal unas medias sueltas al jurado, á las leyes de enjuiciamiento civil y criminal y dentro de la total reforma no estorbaría, ni mucho menos, una radical transformación en la manera de proceder en los asuntos mercantiles; pero el ministro cree más interesante que todo esto el oír á Sarasate y hay que esperar á que su excelencia se convenza de que tiene una misión más interesante que cumplir.

Que la organización actual de la justicia no es lo que debe ser, todo el mundo lo reconoce incluso el señor ministro, al anunciar que se proponía reformarla y siendo así y siendo además cosa tan importante y función del Estado tan sagrada la administración de la justicia, no alcanzamos á comprender como se demora tanto y tan sin razón la ansiada reforma.

Muchas veces hemos dicho que nuestros grandes males no estriban precisamente en deficiencia de las leyes, si no en su incumplimiento, y si los encargados de velar por ese cumplimiento tienen una organización deficiente, una independencia menos que relativa, y si los procedimientos para exigir el cumplimiento de esas leyes y para restablecer el derecho perturbado por su trasgresión son caros, lentos y malos, lógica es la consecuencia de que esos tribunales y esos procedimientos, deben ser variados y mejorados inmediatamente.

Por lo que de importante tienen para el comercio á quien afecta de una manera directa, hemos de insistir en la urgencia de esas reformas que con los procedimientos mercantiles se relacionan, y una vez más hemos de pedir su simplificación y el que sean un hecho los tribunales de comercio.

La actividad extraordinaria adquirida en estos últimos tiempos por la vida mercantil, exige con grandes apremios esas reformas; por eso rogamos al ministro que se deje de diversiones, porque de lo contrario.... ¡estamos divertidos!

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid 13 de Julio de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los comisionados catalanes que han traído á Madrid el mensaje al Sr. Romero Robledo, han obsequiado hoy con un al-

muerzo en el hotel de Paris á varios periodistas, entre los que se encontraban los corresponsales de los principales periódicos de Barcelona.

Los señores que forman la Comisión regresan á su país satisfechísimos del éxito de su viaje, y se hacen lenguas del cariñoso recibimiento de que han sido objeto en Madrid.

Hablan con gran calor del estado de opinión que se ha desarrollado en Cataluña de algún tiempo á esta parte, y enumeran los valiosos elementos que se han colocado junto al ideal que patrocina el señor Romero Robledo.

En carta que uno de los comisionados ha recibido hoy de Barcelona les felicitan por el éxito obtenido y les dicen que ha estallado la bomba, cabiéndoles la gloria de haber sido ellos el fulminante.

Esta mañana ha visitado uno de los señores de la Comisión al señor Pi y Margall.

El ilustre hombre público, comentado el discurso del señor Romero Robledo, parece que ha dicho:

—Le creo capaz de todo, y si se lo propone llegará hasta el fin.

La Comisión marcha á Barcelona mañana en el expreso.

Como todos los viernes, en el ministerio de Estado se verificó esta tarde la recepción diplomática.

Los primeros que saludaron al ministro de Estado fueron los embajadores de Francia, Alemania, Austria y ministro de la República Argentina.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

CRONIQUELLA.

Estamos en pleno estío á mediados del mes séptimo y vá subiendo el mercurio en el tuvo termométrico; más lo que á mi me horripila es ¡oh lectores discretos! que hay con el calor tormentas y con Silvela tormentos.

Noticia de sensación:

En Valladolid está don Basilio, que allí vá para tratar de la Unión.

Su elocuencia me remozca y enaltecerla es preciso, pues para eso es Paraiso el gozo de Zaragoza.

Ya se han formado las juntas de patronos y de obreros, pues las reformas sociales al fin se llevan á efecto; aunque yo opino, señores, que á este mundo arreglaremos cuando el pretendiente venga y... San Juan levante el dedo.

El Bachiller Angelus.

Ayuntamiento.

A las nueve y cuarto, dió comienzo la sesión en segunda convocatoria que anoche celebró la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Gallego de Medina, y con asistencia de los concejales señores Zorrilla, Díez, Suárez, Luelmo, Gato, Ufano, Montilla y Arribas.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Asuntos de oficio.

De conformidad con el regidor síndico,

la Corporación acordó declarar soldado condicional al mozo Justo González Prieto.

Se concedió dos meses de licencia al concejal señor Arribas.

Con el voto en contra del señor Montilla, se acordó anunciar la última subasta del arrendamiento del arbitrio de puestos públicos, con el 5 por 100 de rebaja, del tipo de la primera subasta.

Pasó á informe del maestro de Obras titular, una instancia de don José Fombellida, solicitando permiso para sustituir en los locales de la planta baja del Ayuntamiento, una columna de piedra por una de hierro.

Se concedió licencia para rasgar una puerta, al vecino de las Cortinas de San Miguel, Manuel Frutos Martín.

Orden del día.

La Corporación acordó conceder la licencia que solicitaba el médico de la beneficencia municipal don Enrique López Coloma.

Se aprobaron varias instancias de otros tantos pobres, solicitando la beneficencia municipal.

De conformidad con la Comisión de Hacienda, se acordó que pasara á informe de los señores contador y secretario la solicitud de los compradores de los solares de la ronda de San Pablo.

También se acordó pasara de nuevo á las Comisiones de Aguas y Hacienda una solicitud de los vecinos de Santa María la Nueva, pidiendo la instalación de una fuente de vecindad.

Se aprobaron las consiguientes relaciones de obras ejecutadas por administración.

Después de una hora de discusión, se aprobó por seis votos contra cuatro, un informe de la Comisión de Obras, concediendo á don Juan Muélledes el terreno de la vía pública que ocupa el kiosco que tiene establecido en la plaza de la Concepción y denegando la pretensión de don Angel Nieto, que también solicitaba dicho terreno.

Después de terminada la orden del día, los concejales perdieron el tiempo hablando de los canes y de la morcilla, concluyendo por acordar que se nombre dos personas que cacen los perros por el sistema del lazo.

El señor Zorrilla pidió para la sesión próxima todos los antecedentes de la expropiación de una casa en la calle de Santa Clara.

Acto seguido, la presidencia levantó la sesión.

La rebelión en China.

Una interview con el secretario de la Embajada china en Madrid.

Barcelona 13.

Ha llegado Pu-Yang Chang, secretario de la Embajada de China en Madrid quien se dirige á Shanghai.

Mañana se embarcará para Singapoore

en el nuevo trasatlántico *Antonio López*, llegado hoy aquí.

Acabo de *interviewarle*, y, á pesar de que desconoce los idiomas europeos, me ha indicado un medio por el cual he podido comprenderle.

Pu-Yang Chang me ha dicho que marcha á su país llamado por su Gobierno para enterarle del estado de la opinión en España.

Le pregunté si la revolución china obedecía á inmiscuirse las Ordenes religiosas, contestándome afirmativamente.

Se muestra complacido de la conducta del pueblo español, pues, á pesar de saberse los sucesos de China, nadie le ha hostilizado.

Opinión de Lombroso.

Paris 13.

El célebre profesor italiano Lombroso ha expuesto en un periódico su opinión respecto á la intervención de Italia en China.

Según el mismo, debe celebrarse que Italia no tenga que intervenir en la conquista del aquel país, pues no había de ganar nada y se expondría á perder mucho en ella, á causa de lo muy denso de la población del Celeste Imperio (420 millones) y las escasas necesidades de aquellos naturales, lo cual les hace muy terribles adversarios.

Gravísimas noticias.

Londres 13.

El periódico *Daily Mail* inserta un despacho de Shanghai, fecha 12, con gravísimas noticias, aun cuando por ser de origen chino no deban ser recogidas sin reparo.

Según dicho despacho, los generales Tuan y Kunangy á la cabeza de las tropas y con alguna artillería, atacaron el día 6 por la tarde las legaciones inglesa y rusa.

El combate terminó al día siguiente por la mañana, habiendo quedado completamente destruidos los edificios de las legaciones y muertos todos los extranjeros que las defendían.

Las calles próximas á dichas Legacionea se encuentran llenas de cadáveres de chinos y europeos.

Los príncipes Cheng y Wang Wen-Shao trataron de acudir en socorro de las Legaciones; pero con fuerzas insuficientes para que fuese eficaz su auxilio, resultaron derrotados y muertos.

La ley sobre utilidades.

La ley de impuestos sobre las utilidades de 27 de Marzo del corriente año, en su artículo 3.º, tarifa 1.ª, epígrafe 2.º, letras C y D, obliga á pagar el 5 por 100 de los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias que disfruten los artistas dramáticos ó líricos, los toreros, pelotaris y los que en circos, teatros, plazas de toros, frontones ó salones, ejecuten trabajos gimnásticos, acrobáticos, ecuestres, de prestidigitación ú otros semejantes.

Se exceptúan de esta imposición todos los jornales y los haberes inferiores á 1.50 opesetas.

Hasta aquí esto parece que no tiene relación alguna con los propietarios. Pero hay algo más que les afecta.

A tenor del artículo 6.º, párrafo 4.º, de la citada ley, ese impuesto se cobrará por retención indirecta que á favor del Estado habrán de hacer sobre lo que paguen cada quincena los empresarios respectivos á los actores dramáticos ó líricos y otros artistas en general.

Pero vino el Reglamento de 30 del propio Marzo y su artículo 22 dice textualmente:

«Art. 22. Las declaraciones referentes á utilidades abonables á actores dramáticos ó líricos y demás artistas en general, comprendidos en el epígrafe 2.º, letras C y D de la tarifa 1.ª, se habrán de presentar en fin de cada quincena, ó antes si así lo exige la Administración, y será satisfecho el impuesto en los cinco días siguientes:

«Los propietarios de los teatros, circos, plazas de toros, frontones, salones y demás locales cerrados ó al aire libre» donde aquellos artistas trabajen, tendrán derecho para exigir á los empresarios que depositen anticipadamente en su poder la contribución correspondiente á las retribuciones de dichos artistas durante la quincena, según declaración jurada, corriendo en este caso á cargo de los propietarios la presentación de la misma á la Administración y el ingreso en el Tesoro.

Dichos propietarios, ejerciten ó no este derecho, «serán responsables del pago».

Lo serán directamente en cuanto al depósito que hayan recibido, y en otro caso, sólo «subsidiariamente por la insolventia del empresario».

Estas disposiciones son verdaderamente onerosas y vejatorias para los propietarios de tal clase de fincas; pero eso es lo legal, y nosotros nos creemos obligados á recordárselo á todos para que, teniéndolo muy presente, se eviten responsabilidades ulteriores tan innecesarias como injustas, á nuestro entender.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 13 de Julio de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Desde San Sebastián.

San Sebastián 13.

Los representantes de las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya han estado reunidos desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

Mañana celebrarán su última conferencia, y el domingo un baquete.

Los comisionados guardan absoluta reserva sobre sus discusiones y acuerdos.

Los presidentes de las Diputaciones han solicitado del ministro de la Gobernación una entrevista, habiéndoles señalado el señor Dato la hora de las tres de la tarde de hoy mismo.

Han acordado también los representantes vascongados pedir audiencia á la Reina.

Si la Regente, como es seguro, la concede, se telegrafiará á Pamplona para que venga una Comisión de la Diputación navarra, pues el año pasado quedó acordado que la Diputación hermana se

presentase unida á aquellos ante el Trono.

Los vizcainos inauguran el nuevo edificio de la Diputación el día de San Ignacio, habiendo invitado al acto á las Diputaciones regionales para que concurran en Corporación.

Firma de la Reina.

San Sebastián 13.

La Reina Regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al gobernador electo de Jaén, y nombrando para dicho cargo á don Julio Burell.

Alzando la suspensión de las garantías constitucionales en la provincia de Vizcaya.

Conmutando por la de destierro en territorio español, la pena de extrañamiento impuesta á varios de los condenados de Montjuich.

Concediendo honores de jefe de Administración al alcalde del Ferrol, señor Benitez, y admitiéndosele al mismo tiempo la dimisión de su cargo.

Sacando á subasta los servicios de conversión de la Deuda.

La infanta Eulalia.--El duque de Calabria.--Paseo de la Reina.

San Sebastián 13.

El lunes por la noche llegará, procedente de París, la infanta doña Eulalia, para saludar á la Reina. Permanecerá aquí dos días, según dicen.

También se anuncia la llegada del duque de Calabria, que viene de Munich, donde asistió al casamiento de una hermana suya. Se detendrá en San Sebastián marchando luego á Santander.

La Reina paseó esta mañana en coche por la Avenida.

Conflicto grave.

San Fernando 13.

A consecuencia de los arbitrios extraordinarios que se exigen, se declararon en huelga los introductores de frutas, haciendo causa común con los expendedores de hortalizas.

Ante la carencia de los indicados artículos el público protesta indignado contra la autoridad.

Se temen desórdenes.

El señor Sagasta en Avila.--Llegada del General Polavieja.--Población animada.

Avila 13.

Acaba de llegar el señor Sagasta, acompañado de sus hijos.

Salieron á recibirles en la estación el presidente del Comité liberal, don Ramón Castillo Soriano; don Felix Sánchez Albornoz, y demás correligionarios.

También fueron á recibirles bastantes amigos particulares.

En el mismo tren han llegado el general Polavieja y su familia.

En la estación hablaron los señores Sagasta y Polavieja.

Este último se ha dirigido al Hotel Inglés, donde se hospeda.

La población adquiere animación extraordinaria.

Llegaron muchísimos forasteros para pasar aquí el verano.

Robo descubierto

Valencia 13.

El comandante retirado don José Des-

catllar, habitante en la calle de Colón, letra B, sospechando que su criada le sus- traía cantidades de su mesa-despacho, avisó á la policía.

Al presentarse ésta, la muchacha se ha arrojado por una ventana á la calle, fracturándose dos costillas.

Ha ingresado en el hospital.

Bajo la cama de la sirvienta se han encontrado 44 pesetas y la llave con que abría el cajón de la mesa.

Consejo de guerra

Barcelona 13.

Se ha celebrado Consejo de guerra contra el capitán de caballería don Luis Quintana.

El fiscal ha pedido que se imponga seis meses y un día de prisión correccional por el delito de desobediencia, é igual pena por abandono de servicio.

El defensor ha solicitado la absolución.

Sindicato gremial.--Muerto por un rayo.-- El vapor Gran Antilla.

Barcelona 13.

La semana próxima se reunirán los síndicos, con objeto de constituir el Sindicato gremial.

En el pueblo de Morell un rayo mató á un joven que se hallaba en el campanario.

El vapor *Gran Antilla* sigue varado en las rocas de Torre Antina, á diez millas de Almería.

Tiene inundadas dos bodegas.

Los morosos en Alicante.

Alicante 13.

Hoy han continuado las notificaciones de apremio de segundo grado á los contribuyentes morosos.

Entre estos figuran los cafés del Comercio, Suizo y Español.

Créese que terminarán mañana las notificaciones.

Se dice que el lunes comenzarán los embargos.

Desde Valencia.

Valencia 13.

Ha comenzado la construcción de los carros para la cabalgata que organiza el comercio

Se construyen bajo la dirección de artistas del Círculo de Bellas Artes.

Los carros serán siete, representando las Cuatro Estaciones, el Amor, el Paraíso de Valencia, la Industria y el Comercio.

La Junta del Ateneo Mercantil se reúne esta tarde para ultimar festejos. Publicará un hermoso cartel con el programa de dichos festejos especiales, independientes del programa oficial.

El cartel es debido al artista señor Alemany.

Se trata de organizar otra cabalgata inaugural de la feria, formada con grupos de labradores de los pueblos de la provincia, á quienes se concederán premios.

Habrán también carreras de caballos á estilo del país, bailes y disparo de tres tracas, que recorrerán la Ronda, el centro de la ciudad y el camino del Grao.

La batalla de flores será más brillante que otros años, pues el comercio prepara una gran carroza y varios coches, entre ellos los de los señores Carles, Basterrechea y otro del café «El León de Oro».

Como las autoridades han accedido á suspender los embargos durante la feria, éstos continúan ahora sin preocupar á la gente, que solo se ocupa en los preparativos de la feria.

Entre otras calles se adornarán pintorescamente las de San Fernando, San Vicente, Páz, Reina, bajada de San Francisco, Flasers, Zaragoza y Mar.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Una feliz casualidad nos proporcionó anoche el inmenso placer de asistir en la casa del ilustrado sacerdote señor don Eugenio Cuadrado, á un exámen facultativo mediante la aplicación de los rayos X, producidos con la máquina electrostática invención de dicho señor.

Tratábase de conocer la situación actual de una fractura sufrida en el húmero (parte superior del brazo) hace algún tiempo, por una respetable señora perteneciente á estimable familia de nuestra buena sociedad.

Atentamente invitados por el profesor médico señor Carro, encargado del exámen, fuimos presentados al ilustrado sacerdote cuya benevolencia y afabilidad sin límites nos dió ocasión, en nuestra calidad de curiosos, para obtener una porción de datos y noticias referentes al aparato de su invención.

Ante gran número de personas, practicó el señor Cuadrado diferentes ensayos, todos curiosísimos, ya de aplicación científica, ya recreativa, que causaron la admiración de cuantos los presenciábamos.

Dispuso después la notable máquina para la obtención de los rayos X, y colocado convenientemente el brazo herido objeto del exámen, pudimos observar con claridad y precisión sorprendente, y determinando un contorno magistralmente definido, en la pantalla, la fotografía del húmero roto, en sus más pequeños detalles. Advertíase exactamente en el hueso, el punto de su ruptura, que si bien presentaba reintegridad y curación maravillosa y absoluta, había no obstante producido el accidente una protuberancia determinada por línea curva perfectamente marcada.

Después de las consiguientes felicitaciones y aprovechando la bondad característica de don Eugenio, desfilamos la mayor parte de los concurrentes ante la *maravillosa pantalla*, en la que aparecieron fotografiados brazos más ó menos robustos, manos, cabezas, mejor dicho, calaveras, y hasta la cavidad torácica de un muy querido amigo y compañero nuestro, defensor acérrimo de la propiedad intelectual del señor Cuadrado, en el invento de la máquina que nos ocupa.

Antes de abandonar la morada del eminente físico y notable mecánico, visitamos los talleres en que se construyen, bajo su dirección, las piezas y aparatos que complementan la electrostática objeto de estas líneas; mereciendo el señor Cuadrado las felicitaciones más expresivas y cariñosas de los concurrentes.

También tuvimos el gusto de contemplar soberbias pruebas fotográficas obtenidas directamente sobre la pantalla por medio de los rayos X, siendo notable la precisión de detalles que aquellas acusan.

Reiteramos al señor Cuadrado el testi-

monio de nuestra gratitud por las deferen-
cias de que nos hizo objeto, sintiendo
carecer de los conocimientos científicos
necesarios, á la vez que del espacio, que
merece tan sabio como laborioso sacer-
dote, para poder dar á nuestros lecto-
res cuenta detallada y minuciosa de cuan-
to anoche fué objeto de nuestra admi-
ración.

En el día de mañana y hora de las sie-
te y media de la tarde, celebrará sesión el
sindicato central de vitivinicultores y
agricultores de la provincia de Zamora,
en unión de la Cámara de Comercio de la
capital, con el fin de tratar asuntos de
gran importancia para esta población.

La reunión se verificará en el local del
Círculo Colombiano.

Se ha dispuesto se exima del servicio
militar activo al recluta de esta zona mi-
litar, Hermógenes Alonso González,

La *Gaceta* ha publicado un decreto de
la Presidencia del Consejo de Ministros
por el cual se dispone que los expedien-
tes de excepciones de mozos que se ha-
llen adscritos al servicio de la Marina,
deben tramitarse y resolverse por la jurisdicción de Marina, así como los de los
relativos á los que sirven en el Ejército
se tramiten y resuelvan por la jurisdicción
del ministerio de la Guerra.

Esta interpretación de las disposiciones
legales que rigen en la materia servirá de
regla á que atenderse en lo porvenir.

El señor Gobernador civil ha conmina-
do con la multa de 50 pesetas á los sub-
delegados y médicos municipales que en
el improrrogable plazo de cinco días no
remitan los estados de estadística sanitaria
correspondientes á los años 1897, 1898
y 1899.

Se ha recibido en la Delegación de Ha-
cienda una comunicación de la Dirección
general de Aduanas, participando que tan
pronto como sea conocido en esta plaza
el resultado de la recolección de la pre-
sente cosecha de trigo, se sirva informar
acerca del número total de kilogramos en
que se calcule su rendimiento, determi-
nando al propio tiempo si la cosecha pue-
de calificarse de superior, buena, normal,
corta ó mala, con objeto de poder hacer
un estudio especial del comercio del trigo
en España, dando cumplimiento á la Real
orden de 28 de Febrero de 1895.

El *Boletín Oficial* de la provincia, co-
rrespondiente al día de ayer, publica las
instrucciones para llevar á efecto en la
Península é Islas adyacentes, el Censo
general de los habitantes el día 31 de Di-
ciembre de 1900, según lo dispuesto en
la ley de 3 de Abril del año actual.

El juez instructor militar de Castilla
la Vieja, cita por tercera vez y emplaza-
miento de diez días, para que responda á
los cargos que puedan resultarle, por
pérdida de una tercerola Maüsser, al
cabo que fué del ejército de Cuba, del
regimiento caballería de Borbón, número
4, Francisco Gutiérrez Fernández.

Por Real orden, se ha concedido la
cruz de San Hermenegildo, al coman-
dante de infantería don Pablo Fernández
Santiago, persona muy conocida en esta
capital.

Reciba nuestra enhorabuena.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

María del Carmen Alonso.

Defunciones.

Juan Lubillo Valdés.

Matrimonios.

José Cid Lozano.

Antonia Sánchez Blanco.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, le-
siones y disparo de arma de fuego.—
Procesado, Orenso Paniagua.—Ponente
señor Ruiz.—Acusación, T. Fiscal.—
Abogado, señor F. Cuevas.—Procura-
dor, señor Calvo Morales.—Testigos 19.

Se halla vacante la plaza de secretario
del juzgado municipal de Moralina, sin
más dotación que los derechos de arancel.

Los vecinos de esta capital don Vicen-
te y don Salvador Garcia Villaplana han
solicitado permiso del señor gobernador
para plantar arboles en una finca de su
propiedad situada en *Las Pallas*.

El rematado de esta carcel Sebastián
Rabanillo, ha sido destinado á la misma
para que extinga la pena impuesta por el
tribunal de la Audiencia provincial.

El ayuntamiento del Maderal, solicita
del señor gobernador civil fuerza de la
benemérita para garantir el orden duran-
te las fiestas de la Magdalena.

La vecina de Toro doña Adelaida Al-
berto González, ha solicitado licencia
para trasladar las cenizas de varias per-
sonas de su familia, del Cementerio anti-
guo al moderno de dicha ciudad.

La Dirección general de estableci-
mientos penales ha dispuesto que la re-
matada de esta carcel Felipa González
Gago, cumpla en la misma la condena de
3 años 6 meses y un día de prisión por
el delito de infanticidio.

La benemérita ha denunciado á un
vecino de Manzanal de los Infantes por
tener 360 cabezas de ganado lanar en el
monte de Vallecilla propiedad del Estado.

Ha tomado posesión de la escuela de
niños de Requejo don Luis Martín
Luelmo.

Ha solicitado 15 días de prórroga para
posesionarse de su cargo el maestro de
Santa Clara de Avedillo.

Se ha hecho cargo de la escuela de ni-
ños de Muelas del Pan, don Gabriel
Martín Martín.

El día 27 del actual, se verificará en
la sala capitular del ayuntamiento, la
tercera y última subasta para el arrenda-
miento del arbitrio de puestos públicos.

En Cariñena se han verificado las prue-
bas de un cañón contra el pedrisco, in-
vento del agricultor don José Cameo.

El aparato llámase *Cañón granífugo*.
Lanza, por medio de tiro vertical, una
columna de aire caliente que destruye la
tensión eléctrica de la atmósfera durante
la tormenta, cayendo el agua, sin que
llegue á convertirse en granizo, teoría
sencillísima plenamente demostrada en el
extranjero.

El aparato produce la detonación con-
siguiente á la explosión de la pólvora; la
columna de aire caliente un áspero silbi-
do que dura 15 ó 20 segundos. La altu-
ra alcanzada es de 2 500 á 3.000 metros.

El aparato ensayado es de fácil mane-
jo y su radio de acción calcúlase en 1.000
metros de diámetro, ó sean 87 hectáreas.
De suerte que con un *Cañón granífugo*—
susceptible de colocación en monte y en
llano—pueden defenderse del pedrisco
87 hectáreas, ó sean 170 yugadas, equi-
valentes á 2.000 cepas de viñedo de este
país.

Por la secretaría general de la Univer-
sidad de Salamanca, se ha remitido al di-
rector del Instituto de esta capital, para
su entrega al interesado, el título de ba-
chiller de don Manuel Madrigal de
Prada.

En el lavadero de Las Moreras, de
Valladolid, dos niños de corta edad vie-
ron que cerca de las orillas del Pisuerga
flotaba un objeto blanco.

Sacado del agua, vieron que era un
saco hecho con la funda de una almohada
fuertemente atado.

Dentro contenía el cadáver de una ni-
ña que debía tener un día.

El Juzgado gestiona con interés el
descubrimiento de la autora del infanti-
cidio.

En el tren correo de Salamanca llega-
rá esta noche á Zamora nuestro queridí-
simo amigo y antiguo compañero de re-
dacción don Jesús Sánchez y Sánchez.

Las **GOTAS CONCENTRADAS** de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 14 (10,35 mañana).

Es un hecho.

Telegrafían de París diciendo que
es un hecho, los rumores de estos
días relativos al arreglo con los te-
nedores de la Deuda exterior, so-
bre la base de la reducción de cin-
cuenta céntimos en los intereses
anuales.

De llevarse á cabo el arreglo no
podrá ponerse en vigor hasta 1.º de
Enero próximo por necesitar la
aprobación de las Cortes.

Madrid 14 (11,15 m.)

Bombardeo.

En Alemania se han recibido
despachos de Tien Tsin, diciendo
que los rebeldes bombardean sin
cesar un instante, los edificios don-
de están instaladas las Legaciones
europeas.

Madrid 14 (11,40 m.)

El Gobierno Chino.

Dicen de Londres, que el Gobier-
no Chino se encuentra muy consternado con motivo de las anterio-
res noticias, hallándose imposibili-
tado para conjurar la rebelión de
los boxérs.

Las últimas noticias son descon-
soladoras.

Madrid 14 (12 tarde.)

Graves noticias.

Las últimas recibidas de China
manifiestan, ser general la creen-
cia de que en el bombardeo de las
Legaciones murieron todos los mi-
nistros europeos.

Dícese que el Japón de conformi-
dad con las demás potencias envia-
rá grandes refuerzos para proteger
las vidas de los extranjeros.

Madrid 14 (12, 30 t.)

Fracaso de los ingleses.

Los periódicos de Londres dedi-
can su artículo editorial, al fracaso
de las armas inglesas en el Trans-
vaal.

Todos ellos atribuyen el fracaso
último á la grande inercia del ge-
neralísimo Roberts, pues hace más
de un mes que no moviliza las fuer-
zas dejando tomar alientos á los
boers y reconstituírse.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privi-
legio, declarados de utilidad pública y recomen-
dado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado
y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes,
publicadas en la *Gaceta* de 20 de Febrero de 1898
y 18 de Enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y
autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, núm. 5, Zamora.

Se vende la casa número 17 de la calle
de la Plata de esta ciudad. Darán razón
en la misma calle, número 3.

Familiar.

Se vende uno casi nuevo.

Darán razón en el taller de coches de
don Bernardo Rodríguez Rollán.

Venta.

Se hace de un corral cercado, sito en
el arrabal de San Lázaro (en los Molinos,
titulado de La Angelina, de 260
metros cuadrados de superficie.

Para informes en casa de don Blás
Prieto, Ferretería, calle de San Torcuato.

ACADEMIA DE
Santo Tomás de Aquino.

Desde el día 1.º de Julio dan comien-
zo en esta Academia las clases de las asigna-
turas del bachillerato.

Como todos los profesores de esta Aca-
demia lo fueron del colegio de San José,
advertimos á los alumnos que de dicho
colegio quedaron suspensos, que si quie-
ren, pueden empezar el repaso de asigna-
turas con algunos de sus antiguos pro-
fesores.

Para más informes dirigirse á la secre-
taría,

Balborraz 62.

Emilio Ruiz Chaves,
CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES
Carretera de la Estación.—Zamora.

En este nuevo establecimiento se cons-
truyen toda clase de carruajes —*Tilburis*,
Charréts, *Americanas*, *Faetones*, *Milores*,
Duques, *Vis á Vis*, *Jardineras*, *Jardine-
ras*, *Vagonetas*, *Piter*, *Evillaje*, *Cestas*,
Sociables, *Berlinas* y *Landós*.

Se vende tapacubos, tuercas derechas
é izquierdas y obalillos de metal, á precio
de fábrica.

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.—Zamora.

Afecciones nerviosas y del corazón
KOLA GRANULADA
ESPINAR

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma. Paipitaciones de corazón, Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
 Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS
Purgaciones Y SIFILÍTICOS
CÚRA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin malestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

TRABAJO de primer orden.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

DROGUERIA DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20, FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA ZAMORA

HIGINIO MERINO RELOJERIA Y OPTICA 5, Renova, 5.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.



Relojes sistema Rostkopf á 12 pesetas.

BERNARDO UCEDO Relojería de Valladolid 28, Plaza Mayor 28, Zamora

La más positiva y económica, tanto en ventas como en composuras. 30 años de práctica. Este acreditado establecimiento tiene á disposición de su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de pared, despertadores y relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en las célebres marcas Roskopf Patent, Waltham, Moeris, Longines, Omega, etcétera etc. con verdadera garantía. Verdadera novedad en cadenas y colgantes. Es de todo punto incompetible respecto á la precisión y economía en los trabajos de mecánica, teniendo su taller á cargo de verdaderos oficiales de relojería. Los relojes que esta casa tiene á la venta son previamente reparados y observados minuciosamente. Esta es la mejor garantía para el público 28, Plaza Mayor, 28.



Almacen de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.

En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.ª

También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen. Se cambian coches nuevos por usados. San Juan de las Monjas número 1, Zamora.



Los relojes de esta casa que nomar chen bien se cambian. Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos. Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Varómetros etc. Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos. Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo ademas la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El día 26 de Julio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central, el vapor ELBE
 VIAJE DE IDA El día 22 de Julio saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor THAMES
 Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.
 Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas
 Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.
 Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
 Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo.

A los propietarios y constructores de obras. NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS

Linóleum, Transparents y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores. Fabricación especial de florones y adornos de cartón maderá. La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos apesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En Linóleum (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superioridad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras. El papel Glacier para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se la haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

Dirección: Antonio Vallejo y Vallejo. CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.—VALLADOLID

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cutis tersura, Frescura, Afelpado. Precios: con bota, 40, 25, 16 R. Sin bota, 4, 4 R. Perfumeria F. VIARD, Paris-Levallois.—MADRID: Por mayor, Agencia Franco-España-Portuguesa, S. de. 31